

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJON COUSELO, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El trazado de la carretera N-550 a su paso por la parroquia de San Vicente de Cerponzóns (municipio de Pontevedra) presenta un tramo doble debido a que se mantiene el trazado nuevo de esta carretera nacional con el tramo por donde esta vía pasaba antiguamente.

En este antiguo tramo se encuentra el denominado Puente Malvar sobre el río Rons. Un puente construido a finales del siglo XVIII y de gran relevancia, tanto en lo relativo a su carácter histórico como a su factura arquitectónica.

El crecimiento natural de la maleza y la vegetación en los márgenes del vial y el entorno próximo del puente hacen que presente una imagen de abandono y deterioro en nada acordes a sus valores históricos y arquitectónicos.

En contestación dada por el gobierno en julio del pasado año se habla de la programación periódica para las labores de limpieza y mantenimiento de dicho puente.

En base a lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué consiste la programación de actividades, y la periodicidad de las mismas, desarrolladas para las labores de mantenimiento del puente, singularmente en lo referido al segado y despeje de la maleza y vegetación del entorno?

¿Considera el gobierno tal programación de actividades suficiente para el adecuado mantenimiento del estado del puente?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de diciembre de 2016



EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
FO/50/icm-6

